



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

RELATIVO AL USO INCORRECTO DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EN LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE DE MELILLA

ELECCIONES A RECTOR O RECTORA 2023

Acuerdo Junta Electoral de fecha 26 de abril de 2023 como respuesta al correo enviado por Santiago Delgado Fernández, Representante de la Candidatura de Pedro Antonio García López.

1.- Se deberá enviar un correo electrónico a los mismos destinatarios haciendo público el presente acuerdo de la Junta Electoral.

2.- La información contenida en el correo electrónico [campusmelilla@ugr.es](mailto:campusmelilla@ugr.es), es extemporánea porque la campaña electoral para las elecciones a Rector o Rectora está comprendida entre los días 28 de abril y 14 de mayo, además de haberse vulnerado la imparcialidad exigible a todos los órganos colegiados y unipersonales de la Universidad de Granada.

3.- Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte proceda rectificar públicamente por los mismos medios su convocatoria a los medios de comunicación para actos electorales por las mismas razones de extemporaneidad (fuera de campaña electoral) e imparcialidad que se exige a los órganos unipersonales de la Universidad de Granada, como es en este caso la Decana de la Facultad de Educación y del Deporte de Melilla de la Universidad de Granada.

Granada, a 27 de abril de 2023

